

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 06/08/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
6 DE AGOSTO DE 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Camilo Laner* (1958), Facundo Rodríguez, Sofía Lessa (CEUP)

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Martín Bergalo*, Lic. Lucía Gutiérrez

Coordinadora del PROREN: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

** Se retiraron de la sesión a partir de la consideración de los puntos 24 y posteriores del orden del día.*

PREVIOS

1. Visto: la resolución N° 53 de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 05/08/19, la cual aprueba la implementación de un formulario de encuesta a fin de evaluar la cantidad de estudiantes que quedaron sin inscripción a la UCO "Formación Integral", atento a la propuesta de la Prof. Adj. Sandra Carbajal de ampliación de cupos para el semestre par 2019 en dicha UCO.

Considerando asimismo el número de estudiantes que quedaron sin inscripción a la UCO "Entrevista Psicológica" dada la limitación de cupos disponibles,

se dictamina:

a) Aprobar la implementación de un formulario de encuesta para la UCO "Entrevista Psicológica" a la par del ya aprobado por Consejo de Facultad.

b) Comunicar a la docente responsable de la UCO "Entrevista Psicológica", Prof. Agda. Julia Tabó, y a la Unidad de Comunicación Institucional. 7/7

2. Visto: el informe remitido por el Centro de Estudiantes de Psicología del CENUR, Litoral Norte, Salto, efectuado por un grupo de estudiantes que no figuraron en el acta de la modalidad libre del examen de "Psicopatología Clínica" (10 créditos) de fecha 19/07/19, el cual se pospuso en dos oportunidades quedando fijado para el día 31/07/19,

se dictamina:

a) Solicitar un informe al respecto a los coordinadores del CENUR, Litoral Norte, Salto, Prof. Adj. Cristina Palás y Prof. Agdo. Leonardo Peluso, y a la responsable de la UCO "Psicopatología de Adultos", Prof. Adj. Geraldina Pezzani.

b) Comunicar al Centro de Estudiantes de Psicología del CENUR, Litoral Norte, Salto. 7/7

ORDEN DEL DÍA

1. Visto: el cierre del llamado N° 026/2019 a Director/a de la Licenciatura con fecha 12/07/19.

Considerando que los órdenes que componen Comisión de Carrera no tienen una posición tomada al respecto,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 7/7

2. Visto: el reclamo efectuado por varios estudiantes inscriptos en la genérica de la UCO "Referencial de Egreso" por inhabilitación a la segunda etapa de inscripción al no contabilizarse los créditos aprobados por los mismos en los exámenes del período de julio de 2019,

se dictamina:

Solicitar un informe al respecto a la Directora del Depto. de Enseñanza, Silvia Azambuja, en cuanto a la viabilidad de instrumentar una inscripción manual para dicha UCO. 7/7

3. Visto: la solicitud de los estudiantes Bruno Puleo, 3526559, y Ximena Apardian, 4489613, de habilitación a integrarse al Proyecto "Acompañamiento en el proceso de preegreso a las Mujeres Privadas de Libertad (MPL) en la Unidad N° 5, Colón", por inhabilitación según dictamen de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 26/08/13, tope de tres estudiantes a integrar por Proyecto,

se dictamina:

a) Consultar a la Directora del Instituto de Psicología Social, Prof. Adj. Sivilia Franco, y a la Prof. Adj. Sonia Mosquera, respecto a la viabilidad de incorporar un docente al Proyecto como referente para la integración de los estudiantes mencionados.

c) Sugerir a la Dirección del Instituto de Psicología Social mantener el recurso docente designado a fin de ofrecer la propuesta como curso para el Módulo Prácticas y Proyectos en los próximos semestres.

d) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

4. Visto: la solicitud del Prof. Adj. Pablo López, de habilitación a inscribirse a la UCO "Referencial de Egreso" de seis estudiantes que acreditaron su integración al proyecto "Adolescentes y Sexualidad. Mensajes y relacionamiento afectivo sexual a través de las

redes sociales”, por inhabilitación al remitirse los informes finales fuera del plazo establecido para la entrega de actas de curso,

se dictamina:

Solicitar un informe al respecto a la Directora del Depto. de Enseñanza, Silvia Azambuja, en cuanto a la viabilidad de instrumentar una inscripción manual para dicha UCO. 7/7

5. Visto: la solicitud de la estudiante Sandra Galarza, 4356653, de consideración de las disposiciones transitorias para los estudiantes de grado que realizaron cambio de plan en relación a su inscripción a Prácticas de Graduación, semestre par 2019, a fin de quedar asignada a las mismas.

Considerando que, a raíz del cambio de plan de la estudiante, la cantidad de créditos totales en su escolaridad es menor a la de los estudiantes que han cursado únicamente en el Plan 2013, lo cual significa una desventaja para quedar asignada a una Práctica de Graduación,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Solicitar a Sección Cursos y Exámenes que informe respecto a las opciones de Prácticas de Graduación a las que se inscribió la estudiante a fin que la Dirección de Licenciatura se comunique con los responsables de las mismas para considerar su incorporación.

c) Efectuado lo establecido en el punto anterior, habilitar una inscripción manual a una de las Prácticas de Graduación disponibles. 7/7

6. Visto: la propuesta de la Coordinadora del CENUR Litoral Norte, Salto, Prof. Adj. Cristina Palás, a fin de solucionar los inconvenientes para el dictado en dicho centro de las UCOs “Articulación de Saberes VI”, semestre par 2019, y “Psicología, Sujeto y Aprendizaje”, semestre impar 2020, por usufructo de licencias por parte de sus docentes responsables.

Considerando que la propuesta impacta en la organización de la cursada y en las previaturas que rigen a partir del año 2020,

se dictamina:

a) Aprobar para el semestre par 2019 el dictado de la UCO “Articulación de Saberes VI” en la sede Paysandú, CENUR Litoral Norte, para los estudiantes pertenecientes a la sede Salto.

b) Aprobar para el semestre impar 2020 el dictado de la UCO “Articulación de Saberes VI” en la sede Salto, CENUR Litoral Norte.

c) Consultar a la encargada de la UCO "Psicología, Sujeto y Aprendizaje", Prof. Adj. Ester Angeriz, la posibilidad de establecer la modalidad semipresencial en el CENUR Litoral Norte, Salto, para el semestre impar 2020.

d) Consultar al Centro de Estudiantes de Psicología del CENUR Litoral Norte, Salto, respecto al traspaso del dictado de la UCO "Psicología sujeto y aprendizaje" para el semestre par 2020 considerando el impacto que tiene esta medida en relación al régimen de preiaturas a implementarse a partir de marzo de 2020. 7/7

7. Visto: la propuesta de la Dirección de Licenciatura, Prof. Adga. Ana Luz Protesoni, respecto a modificar la resolución N° 15, numeral 4, del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 29/05/17, expediente 191970-001721-17,

se dictamina:

a) Aprobar la propuesta, sugiriendo al Consejo de Facultad la siguiente modificación:

Donde dice:

"4) Los créditos excedentes de los diferentes Módulos no podrán ser sumados para acreditar Cooperación Institucional, por así corresponder."

Debe decir:

"4) Cooperación Institucional podrá ser acreditada por la suma de la totalidad de los créditos obtenidos en cursos realizados en el mismo o en diferentes módulos. No podrán utilizarse para acreditar la misma los excedentes de cursos acreditados por optativas."

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 7/7

8. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Sylvia Montañez, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 17/09/19 al 16/12/19, estudiante Brunella Bursi, 4968117,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

9. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Sylvia Montañez, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 11/05/19 al 10/08/19, estudiante Rocío Barceló, 4174483,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

10. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Sonia Mosquera, de primer prórroga de entrega de TFG, periodo del 05/10/19 al 04/01/20, estudiante Karen Moreno, 4506832,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

11. Visto: la solicitud del Prof. Agdo. Alejandro Vásquez, de primer y segunda prórroga de entrega de TFG, períodos del 28/02/19 al 27/05/19 y del 28/05/19 al 27/08/19, estudiante Jorge Duarte, 3605125,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

12. Visto: la solicitud de la estudiante Victoria Selli, 4976358, de segunda prórroga de entrega de TFG, fecha de vencimiento 13/08/19, por su asignación al Practicantado de ASSE, el cual se encuentra realizando,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Prorrogar la entrega del TFG hasta el 29/02/20 y la defensa del mismo para el período de abril de 2020.

c) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

13. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Cecilia Baroni, de defensa de TFG de la estudiante Fiamma Noguera, 4673665, en un período posterior al cuarto reglamentario, cumplido en diciembre de 2018, por inhabilitación a la misma al no acreditar la totalidad de los créditos necesarios para la defensa,

Considerando que, de acuerdo a lo informado por la solicitante, la estudiante entregó en tiempo y forma su TFG, el cual ya cuenta con los informes favorables tanto de tutor como de revisor,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Establecer que la defensa de TFG se prórroga hasta el séptimo período inclusive, el cual corresponde a setiembre de 2019.

c) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

14. Visto: la solicitud de la Asist. Marta Miraballes, de rectificación de acta de curso, semestre impar 2019, Optativa “Escucha Clínica”, estudiante Sabrina Pereyra, 4934484,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

15. Visto: la solicitud de la Prof. Tit. Alicia Rodríguez, de rectificación de acta de examen, julio de 2017, UCO “Articulación de Saberes V”, estudiante Maximiliano Viera, 3885178,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

16. Visto: la solicitud del Prof. Agdo. Alejandro Vásquez, de designación como revisor externo del TFG del estudiante Jorge Duarte, 3605125, a la Dra. Tianna Toscano Loose, proveniente de la Universidad de Nantes,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar al tutor del TFG que informe a Comisión de Carrera respecto a la pertinencia de la designación.

c) Solicitar a la Directora del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Prof. Adj. Beatriz Falero, la designación de un docente que estime pertinente para figurar como revisor en el SIFP y realizar la firma del acta.

d) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

17. Visto: la solicitud del Asist. Daniel Camparo, de designación como revisor externo del TFG de la estudiante Antonella Morandi, 4876537, al Asist. Dr. Paul Ruiz, proveniente de la Facultad de Veterinaria, UDELAR,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Solicitar a la Directora del Instituto de Psicología de la Salud, Prof. Adj. María Alejandra Arias, la designación de un docente que estime pertinente para figurar como revisor en el SIFP y realizar la firma del acta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

18. Visto: el exp. 191700-000412-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Pamela Conti, 5055452,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 8 créditos al Módulo Articulación de Saberes.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 7/7

19. Visto: el exp. 191700-000420-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Macarena Vázquez, 4543391,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 8 créditos al Módulo Articulación de Saberes.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 7/7

20. Visto: el exp. 191700-000367-19, solicitud de acreditación del curso internacional del programa Erasmus+, espacio interdisciplinario UdelaR, EUCD y la UTEC, "LAPASSION: Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network", estudiante Verónica Rocha, 5043548,

se dictamina:

a) No aprobar la solicitud, correspondiente a 8 créditos al Módulo Articulación de Saberes, por exceder el límite de créditos a acreditar por módulo (*resolución N° 15 del Consejo de Facultad de fecha 29/05/17*).

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 7/7

21. Visto: la solicitud de las estudiantes María Silva, 1515510, y Camila Nuñez, 4928367, de integración al proyecto "Asesoramiento pedagógico y acompañamiento psicológico a estudiantes privados de libertad que estén realizando la Licenciatura en Psicología", Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, docente responsable Prof. Adj. Cecilia Baroni,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 20 créditos en Prácticas de Graduación a las estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

22. Visto: la solicitud de la estudiante Jimena Scorza, 4167761, de integración a la Práctica "POT Subjetividad y Salud", Instituto de Psicología Social, docente responsable Prof. Adj. Silvia Franco,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 10 créditos en Prácticas de Graduación a la estudiante participante una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 7/7

23. Visto: el informe de la Asist. Leticia Aszkinas, respecto a la incorporación a la Práctica "Abordaje clínico del consumo problemático de drogas", del estudiante extranjero Quim Sala, proveniente de la Universidad Autónoma de Barcelona,

se dictamina:

a) Aprobar la incorporación.

b) Otorgar 5 créditos en Prácticas de Integral al estudiante participante.

c) Comunicar a SAGIRNI que en adelante dichas incorporaciones se realicen mediante la figura de integración a prácticas o proyectos con el aval de Comisión Carrera previo a la incorporación.

d) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 7/7

24. Visto: el exp. 191970-001544-19, solicitud de la estudiante Eliana Weigand, 5726361, de incorporación al acta final de curso del semestre impar 2019, UCO "Psicopatología de Adultos", dado que no figura en la misma por inhabilitación al hallarse dada de baja la inscripción en el SGAE,

Considerando el informe de Sección Cursos y Exámenes a fojas 3 y 4 del expediente, en el cual se adjunta una captura de pantalla del SGAE donde figura la baja al curso en la cuenta de autogestión de Bedelías de la estudiante,

se dictamina:

a) No aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la parte interesada y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

25. Visto: la solicitud de la estudiante Belén García, 5255379, de incorporación al acta final de curso de las Optativas “Políticas públicas, DDHH y sujeto político”, “Género, violencia, salud: aportes del feminismo y estudio de las masculinidades” e “Investigación en género y sexualidad”, por inhabilitación al no acreditar la totalidad de los créditos correspondientes al Ciclo Inicial,

se dictamina:

Posponer el dictamen a la espera de la finalización del trámite de revalida de materias que efectúe la estudiante, el cual le posibilitaría completar los créditos restantes. 5/5

26. Visto: la solicitud de la estudiante Keila González, 3464079, de incorporación al acta final de curso del semestre impar 2019, Optativa “Psicología comunitaria y prácticas artísticas”, por inhabilitación al no acreditar la totalidad de los créditos correspondientes al Ciclo Inicial,

Considerando lo informado por PROREN respecto al asesoramiento brindado a la estudiante a petición del Equipo de Dirección de Licenciatura,

se dictamina:

a) No aprobar la solicitud.

b) Comunicar a la parte interesada. 3/3*

*Se retiró de sala el Orden Estudiantil y el Orden de Egresados. 3/3

27. Visto: la solicitud de un grupo de 27 estudiantes de incorporación al acta del examen de julio de 2019, “Clínica II: Teorías y Técnicas de las Intervenciones”, código 662, por inscripción errónea al código 662A, “Psicología Clínica II”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

28. Visto: la solicitud de las estudiantes Alejandra Volppe, 4194771, y María Capó, 5122091, de incorporación al acta del examen de julio de 2019, “Proceso Cognitivos II”, código 6072, por inscripción errónea al código 6073, “Neurobiología de la Mente”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

29. Visto: la solicitud de la estudiante Victoria Seves, 4466742, de incorporación al acta del examen de julio de 2019, “Psicología Clínica II”, código 662A, por inscripción errónea al código 662, “Clínica II: Teorías y Técnicas de las Intervenciones”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

30. Visto: la solicitud de la estudiante Déborah Grodenas, 4321035, de dar de baja su inscripción a la Optativa “Construyendo participación en Primera Infancia”, la cual fue dada de alta por Sección Cursos y Exámenes a través de las gestiones realizadas por el equipo de Dirección de Licenciatura,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

31. Visto: la solicitud de la estudiante Mary Reimondo, 3091345, de dar de baja a los últimos 4 plenarios del semestre par 2018 de “Articulación de Saberes VI” a los que se inscribió, manteniendo la inscripción al correspondiente a “Equipos de Salud”,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

32. Visto: la solicitud de la estudiante Verónica Guimaraes, 4464405, de dar de baja su inscripción a la Práctica de Integral “Tutoría Entre Pares”, PI124F, la cual no podrá cursar en el nuevo horario publicado de la misma por razones laborales,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

33. Visto: la solicitud de la estudiante Irina Lencina, 4897697, de una posible solución respecto a la inhabilitación de Bedelías a rendir el examen de julio de 2019, “Articulación de Saberes III”, al no efectuarse en tiempo y forma la rectificación de un acta de examen de febrero de 2019,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

34. Visto: el informe del estudiante Eduardo Latorre, respecto a una irregularidad registrada en el examen de julio de 2019, UCO “Ética y Deontología”, en el cual estudiantes observaron que en los prototipos 1 de los exámenes reglamentados y libres figuraban preguntas con sus correspondientes respuestas ya marcadas,

se dictamina:

a) Solicitar al Prof. Tit. Alejandro Raggio identificar las preguntas que comparten ambos protocolos y darlas como válidas para todos los estudiantes que rindieron el examen en los mismos.

b) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

35. Visto: el exp. 191970-001245-19, solicitud de asesoramiento de Sección Cursos y Exámenes a Comisión de Carrera respecto a cómo proceder a la aplicación del Art. 3 del Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología para la estudiante Ana Duplat, 5108301, según resolución N° 13 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 01/07/19,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

36. Visto: el informe del Asist. Emiliano Escudero, respecto a una irregularidad registrada en el trabajo final del Seminario Optativo “Práctica Analítica y Producción de Saber”, el cual fue presentado por la estudiante Vanina Aguiar, 4999434,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la sesión de Comisión de Carrera de fecha 13/08/19. 5/5

37. Visto: el exp. 191900-000376-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título de Licenciado en Psicología de La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, República de Nicaragua, Lic. Fernando Zavaleta, 6358838,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

38. Visto: el exp. 191900-000333-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título Licenciada en Psicología de la Universidad Bicentenario de Aragua, República Bolivariana de Venezuela, Lic. Jeannett Cazas, 6327003,

se dictamina:

a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

39. Visto: el exp. 191900-000384-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título de Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, Lic. Laura Virginio, 6188210,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

40. Visto: el exp. 191900-000368-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título de Licenciada en Psicología de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, República Argentina, Lic. Liliana Ceresole, 6293305,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

41. Visto: el exp. 191900-000341-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del título de Licenciado y Formación de Psicólogo de la Universidad Estadual de Feira de Santana, República Federativa de Brasil, Lic. Mario Fonseca, 6367582,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

42. Visto: el exp. 191150-001222-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias del Instituto de Formación en Educación Social (IFES), Consejo de Formación en Educación, ANEP, estudiante Carolina Martínez, 4762286,

se dictamina:

- a) Aprobar en su totalidad el informe realizado por la comisión asesora.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5